



Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 22 de octubre de 2024

**Asunto:** Ampliación al folio 212325724000414

**ESTIMADO USUARIO**  
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 1, 3, 13 párrafo primero, 30 fracción XV, 31 fracción XI y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 12 fracción VI, 15, 16 fracciones I y IV y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción VI y 11 fracciones XXIX, XXXI, XXXIII y XXXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Movilidad y Transporte; en atención a su Solicitud de Acceso a la Información, identificada con el número de folio citado al rubro, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que, debido a que la información solicitada, se encuentra aún en análisis por parte de las áreas responsables a fin de estar en posibilidad de emitir una respuesta, en consecuencia, se aprobó la ampliación de término por parte del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, en su **Décimo Séptima Sesión Extraordinaria** de fecha veintiuno de octubre del presente año, confirmando **la ampliación de plazo** para dar contestación a su solicitud, por un término de 10 días hábiles adicionales.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE**